

KLINSMAN S.A.

Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, Enero 24 de 1.997

INFORME GENERAL

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA GENERAL DE KLINSMAN S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el estatuto Social de la Empresa, y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 1996, de acuerdo a la resolución No. 92.1.4.3.-0013 de la Superintendencia de Compañías:

- a) Las condiciones en que la Empresa se desarrolló durante el Ejercicio que presentó han sido muy variables como consecuencia de la fluctuación del tipo de cambio del Dólar.
- b) Las disposiciones emanadas por el Directorio y la Junta General fueron cumplidas fielmente en Beneficio de la Empresa.
- c) El campo Legal es primordial, su presencia en todos los Actos y Aspectos legales que la Empresa ha tenido se han cumplido a cabalidad.
- d) Las Políticas y estrategias establecidas por la Compañía se han cumplido satisfactoriamente, por lo cual, las del año siguiente se cumplirán a cabalidad.

Espero que luego del estudio meditado y la gestión realizada, el Balance y las Cuentas que he puesto a su consideración merezca vuestra aprobación.

Atentamente,



Ing. William Vasco Muñoz
GERENTE GENERAL

